

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 11 de octubre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía con objeto del cumplimiento de las sentencias que se citan.

Las Sentencias que se relacionan en el Anexo II han devenido firmes, por lo que resulta necesario, para dar cumplimiento a las mismas, modificar dos puestos de la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional creados con anterioridad para el cumplimiento de sentencias firmes.

Asimismo, resulta necesario modificar, para el cumplimiento de resolución judicial, la fecha de los efectos administrativos, en los términos establecidos en el Anexo II, de otro puesto de trabajo también creado con anterioridad para el cumplimiento de sentencia firme.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1.p).4.º del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V O

Primero. Modificar la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos recogidos en el Anexo I a la presente resolución.

Segundo. Los efectos administrativos derivados de cada modificación de la relación de puestos de trabajo serán los previstos en el Anexo II.

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de octubre de 2023.- La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

ANEXO I

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C. .E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				
CENTRO DIRECTIVO: D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN GR															
CENTRO DESTINO: C.E.I.P. SAN MIGUEL						ARMILLA									
MODIFICADOS															
13646610	PERSONAL TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL.....	1	L	PC,S	III			PER.TCO.INTEGR.SOCIA	00	XX---	3.169,68		ARMILLA CONTACTO HAB. MENOR. Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL:30H/S		
13646610	PERSONAL TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL.....	1	L	S,PC	III			PER.TCO.INTEGR.SOCIA	00	XX---	3.169,68		ARMILLA CONTACTO HAB. MENOR. JORN.PARCIAL:30H/S		
CENTRO DESTINO: ESCUELA INFANTIL LA ERMITA						GABIAS (LAS)									
MODIFICADOS															
13639710	PERSONAL TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL.....	1	L	PC,S	III			PER.TCO.INTEGR.SOCIA	00	XX---	3.169,68		GABIAS (LAS) CONTACTO HAB. MENOR. Fijo-Discontinuo JORN.PARCIAL:30H/S		
13639710	PERSONAL TÉCNICO INTEGRACIÓN SOCIAL.....	1	L	PC,S	III			PER.TCO.INTEGR.SOCIA	00	XX---	3.169,68		GABIAS (LAS) CONTACTO HAB. MENOR. JORN.PARCIAL:30H/S		



ANEXO II

CONSEJERÍA	PUESTO	SENTENCIA Y AUTOS	JUZGADO	EXPE-DIENTE	FECHA DE EFECTOS ADMINISTRATIVOS
Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural	13402210 Titulado/a Superior	Sentencia n.º 3351/2016, de 1 de diciembre Recurso Suplicación 3387/2015	Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía	Exp. 407/23	5 de julio de 2005
Desarrollo Educativo y Formación Profesional	13639710 Personal Técnico Integración Social	Sentencia n.º 1776/2022, de 27 de octubre Recurso Suplicación 3286/2021	Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía	Exp. 450/23 4535210	13 de septiembre de 2011
Desarrollo Educativo y Formación Profesional	13646610 Personal Técnico Integración Social	Sentencia n.º 1776/2022, de 27 de octubre Recurso Suplicación 3286/2021	Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía	Exp. 450/23 4535310	25 de septiembre de 2017

